

ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES N 3

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA BRAHIAM ANDRES DURAN MENDOZA, CONTRATO SECOP N CO1.PCCNTR.9288726

ACTIVIDAD GENERAL 1: Brindar acompañamiento en las diferentes actividades de la política pública de la mujer y equidad de género de Santander desarrolladas en los diferentes municipios del departamento por la secretaría

DESARROLLO: Se realizó acompañamiento institucional desde la Secretaría de la Mujer a la Universidad Manuela Beltrán, mediante la socialización y puesta a disposición de la oferta institucional relacionada con el acompañamiento en las diferentes actividades de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género de Santander desarrolladas en los diferentes municipios del departamento.

Esta acción se desarrolló con el propósito de fortalecer los espacios de articulación interinstitucional, promoción de los derechos de las mujeres y estrategias de equidad de género.



ACTIVIDAD GENERAL 2: Desarrollar capacitaciones y talleres para mujeres desde el componente jurídico constitucional encaminados a mecanismos para la prevención y atención de situaciones de violencia, garantía de derechos y equidad de género.

DESARROLLO: Se realizó visita y capacitación del taller sobre Violencia Basada en Género en la Institución Educativa La Juventud de Bucaramanga, en el marco del desarrollo de capacitaciones y talleres desde el componente jurídico constitucional, encaminados a la prevención y atención de situaciones de violencia, garantía de derechos y equidad de género.

Esta actividad se desarrolló con el propósito de que los niños, niñas y adolescentes fortalezcan sus conocimientos frente a las violencias basadas en género, identifiquen posibles situaciones de vulneración de derechos y comprendan la importancia de informar y denunciar cualquier hecho del que tengan conocimiento, contribuyendo así a la prevención y protección integral de la comunidad educativa.



ACTIVIDAD GENERAL 3: Asistir y prestar apoyo a las reuniones, capacitaciones y/o comités a las que se convoque la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y/o la Dirección de Equidad de Género y que tengan relación con el objeto contractual

DESARROLLO: Se asistió a capacitación y charla sobre cooperación internacional, en articulación con la Secretaría de Competitividad y Productividad, en el marco del apoyo a las reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género relacionadas con el objeto contractual.

Esta participación permitió fortalecer conocimientos y estrategias de articulación institucional orientadas a la gestión de oportunidades, cooperación y fortalecimiento de proyectos con enfoque de equidad de género y desarrollo territorial.

Presentación Charla Cooperación Internacional.



Recibidos



Juan Carlos Sandoval Pl...

8 de may.

para



Reciban un cordial saludo.

Envío presentación utilizada en la Charla: Cooperación Internacional. Contexto, Institucionalidad, Modalidades y Formas de Acceso

También, les comparto información de apoyo para la gestión de la cooperación internacional.

Identificación de oportunidades de cooperación

1. Enlace electrónico del Portal de Servicios de la Cooperación de APC-Colombia, con el cual, pueden acceder a la oferta de cooperación recibida por el país en materia de convocatorias para subvenciones, becas y premios. Se recomienda revisarlo periódicamente, dado que, su información se actualiza en el momento de llegar o conocerse las ofertas de cooperación:
<https://portalservicios-apccolombia.gov.co/externo/Convocatoria>

Documentos de apoyo para la gestión de la cooperación internacional:

a. Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia ENCI 2023 - 2026:

https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2023-11/ENCI_2023.pdf

b. Oferta de Financiación a Entidades Territoriales y su Articulación.

ACTIVIDAD GENERAL 4: Brindar asesoría jurídica especializada, según las necesidades de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, elaborando los documentos requeridos con temas precontractuales, contractuales y poscontractuales de los diferentes procesos que son levantados por la secretaría.

DESARROLLO: Se asistió y realizó revisión de los procesos asignados junto con la profesional Omaira, en el marco de la asesoría jurídica especializada brindada a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género en temas precontractuales, contractuales y poscontractuales.

Durante la jornada se revisaron los documentos y actuaciones correspondientes, dando cumplimiento a las actividades y requerimientos encargados, conforme a las necesidades de la Secretaría.



ACTIVIDAD GENERAL 5: Dar respuestas a los derechos de petición, PQRS, acciones constitucionales que le sean aginados por parte del supervisor del contrato.

DESARROLLO: Se elaboraron y gestionaron respuestas oportunas a derechos de petición, PQRS y acciones constitucionales asignadas por el supervisor del contrato, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la adecuada fundamentación jurídica. Estas respuestas se realizaron con enfoque de género y en concordancia con la normatividad vigente, asegurando la protección de los derechos de las usuarias.

	CARTA	OBJETO	AP-AT-118
		VERSION	17
		FECHA DE APROBACION	11/04/2024
		PAGINA	Página 1 de 2

Bucaramanga, 25 de febrero de 2026

Doctora
CLARA INES VALDES RIVERA
Asesora Despacho
Coordinadora Sistema SALVIA
contacto@miniqualdad.gov.co

ASUNTO:	INFORME DE VISITA POR IMPLEMENTACION DE PROTECCION.
RADICADO:	20260021287 proceso FOREST 2820878 de fecha 10 de febrero de 2026

Respetada Doctora,

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle que la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC), remitió informe suscrito por el señor Intendente Jairo Alberto Patiño Baccá, comandante del CAI Ciudadela Villamil, en el cual se deja constancia que el día 07 de febrero de 2026 uniformados adscritos a esa unidad se trasladaron hasta la residencia de la ciudadana KAREN VIVIANA CELIS VÁSQUEZ, logrando establecer contacto directo con la misma. Durante dicha actuación se le brindaron recomendaciones precisas relacionadas con medidas de seguridad y autoprotección que debe implementar tanto en su lugar de residencia como en sus desplazamientos y actividades cotidianas, especialmente frente a situaciones que eventualmente puedan comprometer su integridad personal.

De igual forma, se le socializaron las líneas de atención y los canales de comunicación inmediata con las autoridades competentes, con el fin de que pueda activar de manera oportuna las rutas institucionales de protección ante cualquier eventualidad, todo ello en el marco del proceso de acompañamiento y seguimiento que actualmente se adelanta en garantía de sus derechos.

En este sentido, esta Secretaría reafirma con total compromiso su deber constitucional y legal de velar por la protección efectiva de los derechos de las mujeres y por la promoción de la equidad de género en el Departamento. Nuestra actuación se fundamenta en los principios de prevención, garantizar la atención integral, debida diligencia y enfoque diferencial, garantizando que cada situación sea atendida con responsabilidad, confidencialidad y oportunidad.

Reiteramos que mantendremos comunicación y articulación permanente con la Policía Nacional y demás autoridades competentes, realizando el seguimiento correspondiente y adoptando las medidas necesarias para prevenir cualquier riesgo. Asimismo, manifestamos de manera expresa que esta Secretaría permanecerá atenta a todas las solicitudes, alertas o novedades que se presenten, brindando acompañamiento institucional inmediato y gestionando las acciones que resulten pertinentes para salvaguardar la vida, integridad y dignidad de la ciudadana.

Adicionalmente, dejamos a su disposición nuestra oferta institucional, que incluye asesoría jurídica, orientación psicológica para mujeres víctimas de violencias basadas en género, capacitaciones en artes, economía popular, talleres de empoderamiento y

Calle 37 N° 10-30 Palacio Américo | Bucaramanga / Colombia (PB) (57 - 7) 6910880 | Código Postal 680006



	CARTA	OBJETO	AP-AT-118
		VERSION	17
		FECHA DE APROBACION	11/04/2024
		PAGINA	Página 2 de 2

fortalecimiento personal. Estos servicios se prestan a través de la Casa para la Dignidad de la Mujer, ubicada en la Calle 51 No. 36-18, Barrio Cabecera del Llano, Bucaramanga, espacio dispuesto para la atención integral de las mujeres del departamento.

Cordialmente,

LINA PATRICIA PEÑARANDA ESTEBAN
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyecto: Ibrahim Andrés Durán Mendoza - CPS/Abogado Contratista
Revisó: Nury Yennifer Clara Gómez - CPS/Abogada Contratista

Anexo: Tres (3) folios

C.C. Karen Viviana Celis Vásquez
krmvasqz@gmail.com



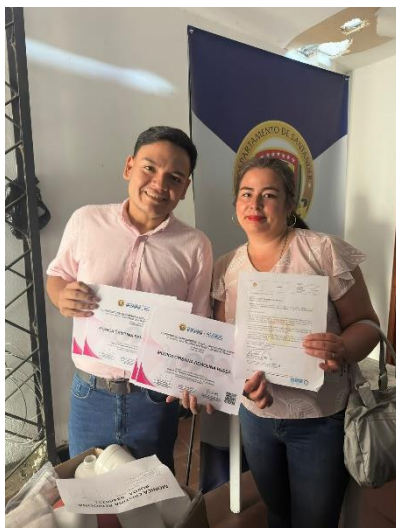
Calle 37 N° 10-30 Palacio Américo | Bucaramanga / Colombia (PB) (57 - 7) 6910880 | Código Postal 680006



ACTIVIDAD GENERAL 6: Las demás actividades que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto y la misionalidad de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

DESARROLLO: Se atendieron oportunamente las demás actividades requeridas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual, tales como apoyo en la elaboración de informes, recolección de información, acompañamiento a jornadas institucionales y demás acciones necesarias para el cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

ENTREGA DE EMPRENDIMIENTOS DIA 15 DE ABRIL DE 2026



ACOMPANIAMIENTO CAMPO CAPOTE



Cordialmente

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Brahim Andrés Duran Mendoza'.

Brahim Andrés Duran Mendoza

C.C. 1.098.749.832 de Bucaramanga, Santander.

Abogado Contratista

Número del contrato CO1.PCCNTR.9288726